



SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA VENTA DE MATERIALES METÁLICOS DE RECUPERACIÓN

Desde el 21 de mayo y hasta el 4 de junio de 2021, CETARSA abre el plazo a la presentación de ofertas para la venta por CETARSA de diversos materiales de recuperación metálicos (chatarra, baterías, cobre, acero inoxidable, etc.), propiedad de la empresa y que se encuentran en las fábricas de CETARSA en Talayuela, Jaraíz, Navalморal de la Mata y Coria.

1.- OBJETO DE LA OFERTA:

El objeto es la venta para su achatarramiento de los siguientes materiales:

Lotes:

1. Aproximadamente 3.300 contenedores plegables principalmente de 186 kg. suelo metálico, perfil metálico angular o en menor medida de 176 kg. con suelo de madera, perfil metálico angular. El peso aproximado es de 610.500 kg.
2. Material metálico (chatarra) suelto en contenedores de fábricas y gran maquinaria depositada en Coria, con un peso aproximado de 200.000 kg.
3. Material metálico (chatarra) montado en fábricas (caldera, filtro, equipos de aire, línea de compras en Coria, línea 2 de Talayuela, línea de compra de Jaraíz, etc.) con un peso aproximado de 250.000 kg.
4. Baterías de tracción de carretillas en diferentes fábricas, con un peso aproximado de 30.000 kg.
5. Cables de cobre en distintas fábricas con un peso aproximado de 2.500kg.
6. Material acero inoxidable en distintas fábricas con un peso aproximado de 10.000 kg.

Las cantidades son aproximadas. La oferta se debe hacer indicando el precio ofertado a cada lote. Se puede ofertar a todos o a alguno de los lotes.

En todo caso es obligatorio, visitar las instalaciones para conocer el estado de los materiales ofertados y de las instalaciones a desmantelar, por lo que podrán ponerse en contacto con Marcos J. García Godinho en los datos que se reseñan al final de este anuncio, para concertar fecha y lugar de visita. Además deberán manifestar conocer el estado de los materiales a retirar, no aceptándose reclamaciones posteriores por este motivo así como las condiciones de trabajo en las instalaciones de CETARSA.

2.- CONDICIONES DE LA OFERTA:

- Las ofertas deberán detallarse por lotes y se podrá realizar por uno o varios lotes y con precio unitario en €/Tm. El pesaje de los camiones que transporten los materiales a retirar se realizaran en las básculas homologadas que CETARSA tiene en sus fábricas.
- Los precios que se oferten se considerarán en todo caso con IVA no incluido.
- Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigidas al Departamento de Compras de CETARSA.
- CETARSA se reserva el derecho de no efectuar la venta, si las ofertas remitidas no se consideran adecuadas.
- Para poder ofertar es necesario que los interesados estén al día con sus compromisos fiscales y laborales presentando certificados de la Seguridad Social y de la Agencia Tributaria en la que se indique que están al corriente con las obligaciones de la SS y de la AEAT. Es además necesario que los interesados no estén declarados en concurso, no sean insolventes en cualquier procedimiento o no estén inhabilitados.
- Las empresas o las personas físicas ofertantes deben tener las autorizaciones legales preceptivas para el desempeño de esta actividad y en particular para la gestión de residuos y disponer de los medios técnicos y la capacidad suficiente para la realización de estas actividades.
- Deberán presentar certificados de destrucción controlada de los materiales retirados

3.- ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se hará, en su caso, antes del 10 de junio de 2021, a la oferta económicamente más ventajosa por lote.

Una vez producida la adjudicación y notificada al interesado, se formalizará el contrato correspondiente. Para poder cumplir con las condiciones de esta adjudicación, la empresa adjudicataria procederá a la entrega a CETARSA previo al inicio de la retirada de los materiales en concepto de fianza de un depósito por transferencia bancaria de:

- Lote 1: 20.000 €
- Lote 2: 7.000€.
- Lote 3: 5.000€.
- Lote 4: 4.000€

- Lote 5: 1.500€.
- Lote 6: 2.500€.

Estas fianzas serán devueltas una vez hayan finalizado satisfactoriamente los trabajos de retirada.

CETARSA facturará diariamente o según se acuerde, las Tm. retiradas según los albaranes de pesadas, debiéndose abonar por el adjudicatario en un plazo máximo de dos días desde la emisión de la factura. CETARSA podrá suspender la retirada de los materiales si no recibe las transferencias bancarias con la diligencia prevista.

En caso de adjudicación, los materiales depositados en la fábrica de CETARSA en Coria serán retirados como máximo a los 15 días naturales de la firma del contrato y en todo caso antes del 30 de junio de 2021. El resto de los otros materiales depositados en las otras fábricas de CETARSA se retiraran antes del 15 de julio de 2021.

Para la presentación de ofertas se deben dirigir a:

CETARSA
Atn.: Sebastián García García (Jefe de Compras)
Avda. de las Angustias, 20
10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres)
Tlno.: 927 533161 Ext. 3015
sgarcia@cetarsa.es

Para la visita a las fábricas y/o información sobre los materiales se deben dirigir a:

CETARSA
Atn.: Marcos J. García Godinho (Jefe de Producción Ingeniería y Mnto.)
Ctar. Navalmoral-Jarandilla Km. 13
10310 Talayuela (Cáceres)
Tlno.: 927 578280 Ext. 3202
mjgarcia@cetarsa.es